



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

|    |    |    |
|----|----|----|
| 15 | 09 | 21 |
|----|----|----|

DIA MES AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7500/21**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista Cívico y Social

TITULO: PROYECTO MINUTA COMUNICACIÓN, campaña de concientización sobre la importancia de recolectar los desechos de las mascotas.

AUTOR/ES: KOCHS

ACOMPañAN:

INICIADO: 15/09/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*[Handwritten signature]*  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**VISTO:**

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

Los nocivos efectos para la salud humana y animal que producen las heces de mascotas, especialmente las de canes, desechadas de forma inadecuada en espacios públicos.

Reclamos de los vecinos, y

**CONSIDERANDO:**

Que el fecalismo canino en espacios públicos se ha convertido en un grave problema ambiental con fuerte repercusión en la salud de las personas y los animales.

Que en su proceso de descomposición, la materia fecal depositada en espacios públicos, contribuye a la contaminación del aire, de depósitos de agua, de lugares de esparcimiento y, además, de numerosos alimentos elaborados en la vía pública.

Que la gran mayoría de los agentes patógenos de los animales se eliminan por las distintas secreciones y excreciones, siendo las heces las que suponen una de las principales fuentes de contagio para las enfermedades infecciosas y parasitarias que afectan a las especies domésticas y silvestres.

Que las personas también pueden verse afectadas en su salud al contacto y exposición con las heces animales, siendo especialmente los niños aquellos con mayor riesgo considerando que suelen tener estrecho contacto con animales y carecen de suficiente conciencia de la higiene personal.

También se ven gravemente afectadas las personas con discapacidad, aquellas que se trasladan en sillas de ruedas, ya que las ruedas tocan las heces de la vía pública y luego estas personas tocan con sus manos las ruedas contaminadas.

Que resulta fundamental brindar información a quienes desconocen las consecuencias sobre la salud humana y animal, a fin de concientizar sobre la importancia del adecuado manejo de los desechos de las mascotas.

*Por todo lo expuesto los concejales abajo firmantes solicitan el siguiente proyecto de:*

**PROYECTO DE COMUNICACION**

**Art. 1°)** El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría que corresponda, articule una campaña de concientización sobre la importancia de recolectar los desechos de las mascotas.



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



**Art. 2°):** El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que evalúe la posibilidad de instalar, en parques y plazas, expendedoras de bolsas para heces de las mascotas.

**Art. 3°)** De forma.

**ELIAS KOCHS**  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| CONCEJO DELIBERANTE      |       |
| 10:05 MESA DE ENTRADA 42 |       |
| ENTRÓ                    | SALIO |
| 15/09/2021               |       |
| Asotado por              | AVE 4 |
| Archivado por            |       |

Laura Rocchetti  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE